

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1308** *Orden JUS/94/2017, de 26 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Bernardo a favor de doña Carmen Rosario Mariátegui Gómez-Elegido.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de San Bernardo, a favor de doña Carmen Rosario Mariátegui Gómez-Elegido, por fallecimiento de su padre, don Jesús Manuel Mariátegui Ruiz.

Madrid, 26 de enero de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.